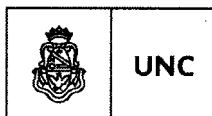




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051590/2018

Córdoba, 07 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1366/2018 de fecha 31 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución dispuso el otorgamiento de licencia al Dr. Ricardo Descalzi para participar en la "LIII Reunión Anual de la AAEP" realizado en la ciudad de La Plata (Buenos Aires);

Que por un error involuntario se omitió el otorgamiento de los viáticos del Dr. Ricardo Descalzi; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 1366/2018 y disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417) dos días y medio (2 ½) de viáticos nacionales.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°
mc

1544